

tica circunferencia de María. Concluyamos que la doctrina que afirma que todas las gracias nos vienen por la mediacion de María, es una verdad ciertísima, porque el Señor ha puesto con sus manos toda la inmensidad de sus tesoros, y concluyamos que seremos eternamente felices, si somos sus perfectos devotos. *¡Oh María concebida sin pecado, rogad por nosotros que recurrimos á vos.*

## CAPITULO XI.

EA, PUES, ABOGADA NUESTRA.

52. *Explicacion de la Salve.*—Con estas palabras: *Ea, pues abogada nuestra*, damos á la Santísima Virgen la mayor prueba de afecto, de amor y de confianza, supuesto que la apellidamos nuestra abogada. Con este título suponemos que tiene un corazon sumamente bondadoso en nuestro favor, y que está dispuesta á trabajar cuanto sea necesario para salvarnos. Con este carácter de abogada, la suponemos teniendo la llave de las divinas misericordias, y que es tan liberal, que nos hace aun mucho mas de lo que le pedimos.

¡Ah lector carísimo! Si María te protege, nada, absolutamente nada tienes que temer: no por parte de los demonios, porque es cien y cien veces mas poderosa que todos juntos: no por parte de los pecados, porque por su mediacion poderosa lograrás el perdon de todos; y ni siquiera por parte de Dios indignado porque protegiéndote María puedes esperar de ella todo bien. Hasta este punto es toda nuestra esperanza, nuestra vida, nuestra Reina, nuestro refugio y nuestra Madre. *¿Quién no se fiará de María? ¿Quién no verá en ella la poderosa abogada?*

Aunque no somos capaces de conocer hasta qué punto ruega

por nosotros; pero siempre es verdad ciertísima que no nos pierde de vista, y mucho mehos en los peligros y aflicciones. Considerála en fuerza de su oficio de *abogada* tratando con el ángel del Señor sobre la reparacion del género humano; del mismo modo que Eva trató con el demonio nuestra perdicion: trata la salud que ha de venirle, y cuyas consecuencias durarán eternamente, al paso que Eva lo hizo sobre la enfermedad y la muerte. Considerémosla construyendo con arte inefable, del barro de nuestra carne, un templo que habia de ser habitacion de Dios; colocando, por un modo incomprensible, á Dios en la tierra y al hombre en el cielo, y mezclando con una razon inaudita á Dios y al hombre para formar al que llamamos Jesucristo.

¿Qué mayor *abogada* que aquella soberana Señora que nos dió á luz al mismo Abogado celestial? *Hágase, dijo, y el Verbo se hizo carne*: la esencia de Dios apareció bajo una forma humana: el Criador de las eternidades nació en el tiempo; el que todo lo hizo, él mismo fué engendrado, y el que es consustancial al Padre, hízose con dicha palabra consustancial á la Madre. *¿Quién mayor abogada que María?* No es Jesucristo; pero hizo al mismo Jesucristo con su poderosa voz: *hágase, dijo Dios*, y el mundo salió de la nada: *hágase, dijo María*, y el Verbo se hizo carne; y este Verbo es el abogado que tenemos delante de nuestro Padre celestial. Podrá, pues, María no ser nuestra *abogada*? Sí lo es: y lo es de un modo tan poderoso, que alcanza de Jesucristo lo que Jesucristo logra de su Padre.

En México mismo hace algun tiempo que vivia una madre con dos hijas y una sobrina, y esta infeliz tanto se entregó á las cosas de la tierra, que se olvidó de las del cielo, y sus hijas siguieron tambien el mismo camino. La desgraciada sobrina se extravió de un modo el mas lastimoso, porque abandonando su casa se fué á vivir con una amiga. Durante dos años estuvo cometiendo todos los excesos de la lujuria; y esta infeliz, víctima

del pecado, no tenia otros deseos que proporcionarse placeres y dinero. Se dió á la bebida de un modo el mas vergonzoso: su lengua solo pronunciaba palabras soeces é indecentísimas, y cuanto habia en ella todo lo empleaba para la disolucion. Su tia y sus primas emplearon todos los medios que les sugirió su caridad, pero en vano: le manifestaban su vida ya no cristiana, pero en vano: le hablaban de que se confesase y contestaba con..... En fin, un dia, siempre memorable de la octava de la Inmaculada Concepcion, lograron que fuese á la iglesia; se arrimó por compromiso con un confesor, pero solo para decirle que no podia ni queria confesarse.

Despues de muchos esfuerzos le habla de la Inmaculada Virgen María, la anima á que diga algunos pecados..... y ¡oh victoria de la Inmaculada Concepcion! ya vencida la vergüenza, superado el temor, comienza á decir sus grandes miserias, y al dia siguiente hizo una confesion general de todos sus pecados. Debemos advertir que no se contentó con dejar las casas malas, sino que abandonó todo mal virir, y comenzó una vida pura y limpia, así como antes habia sido la mas lúbrica y deshonesta.

53. *María es una abogada omnipotente.*—No es nuestro ánimo presentar á María simplemente como *abogada nuestra*, sino que tenemos un placer singular en hacer que se la considere como *abogada omnipotente*, ya que á ella estuvo sujeto el Todopoderoso. La autoridad de las madres sobre sus hijos es tal, que aunque estos sean monarcas y tengan un absoluto dominio sobre todos los del reino, con todo, jamas llega hasta el exceso de que las madres se constituyan las súbditas de sus hijos.]

En Jesus parece que no habia de verificarse esta ley general porque por medio de la union hipostática, su persona no es humana sino divina, y por tanto, que Jesucristo habia de reinar sobre María, y que al menos en este caso la Madre debia ser la

súbdita del Hijo. Sin embargo, no fué así, y por esto siempre será verdad que el Verbo encarnado se humilló hasta el extremo de quererse hacer el súbdito mas especial de María: y tanto fué así, que en calidad de Hijo suyo, estaba obligado á obedecerla y quiso que los Evangelistas certificasen que habia cumplido esta obligacion. ¡Oh que grande y excelente es María! ¡Oh qué *abogada* tan poderosa!

Porque si decimos que María estaba en un todo sujeta á la voluntad de Dios, hemos de afirmar tambien que Dios estuvo sujeto á la voluntad de María. ¿Y no tendrá un no sé qué de omnipotente la que mandó á la misma omnipotencia? ¿Cómo pues, no concederle que es nuestra omnipotente abogada? Es un privilegio de las vírgenes al seguir por do quiera al Inmaculado Cordero; pero tratándose de nuestra poderosa *abogada*, Él, constituyéndose Hijo suyo, la siguió acá en la tierra.

No queremos decir con lo expuesto que María mande ahora á su Hijo, sino que tan solo intentamos recordar que sus ruegos son como de una Madre soberana á quien su Hijo ha dicho: *Pídeme, Madre mia, lo que quieras, y todo te será concedido*: y por tanto que sus súplicas son tan eficaces que alcanzan todo cuanto piden, que como Virgen Madre puede cuanto quiere así en la tierra como en el cielo; y que de tal suerte es nuestra omnipotente *abogada*, que se ha hecho capaz de salvar á los mismos desesperados.

Sí, afirmémoslo de una vez para siempre, porque el Hijo hace tanto aprecio de los ruegos de su Madre, que hace todo cuanto le indica; tiene tanto deseo de complacerla, que sus mas insignificantes insinuaciones las despacha como órdenes de su Eterno Padre. ¡Oh que grande y poderosa es nuestra abogada! ¡Oh María! vos sois la augusta Madre de Dios, y como tal, sois omnipotente para salvar á los pecadores. ¡Oh queridísima Madre mia! salvadme á mí como el mas miserable: salvadme ya qué

quiero ser vuestro fidelísimo hijo; y salvadme, en fin, ya que voy á honraros diariamente diciendo cinco veces la Salve, y con el mayor afecto que me sea concedido repetiré el *Ea, pues, abogada nuestra.*

54. *Porque sus preceptos son de Dios obedecidos.*—Para convencernos mejor, lector carísimo, de la omnipotencia de María, basta saber que Dios oye sus ruegos como si fueran sus preceptos; y á la manera que el verdaderamente justo no puede dejar de obedecer ni un solo mandamiento de Dios, así este Dios justísimo no puede menos de ejecutar todas las insinuaciones de su Madre.

En consecuencia, podemos decir: *El Señor, oh Virgen santa, os ha exaltado tanto, que por su favor podéis enriquecer á vuestros devotos con todas las gracias posibles, porque vuestra protección es omnipotente, y sois nuestra omnipotente abogada.* Sí, omnipotente es María, porque por toda ley debe gozar los mismos privilegios de su Hijo; y así como este es el rey de reyes, es María la Reina de los reyes: y á la manera que aquel es el Señor de los señores y Dominador de los que dominan, así lo es María: hasta este punto confía la Iglesia en su patrocinio.

Ademas, una madre al menos tiene la misma potestad que tiene el hijo; luego con razon afirmamos que es una Señora soberana y omnipotente, ya que de Jesus confesamos la omnipotencia. Esta proposición la Iglesia la toma y verdaderamente la hace suya, con sola la siguiente restricción: Que el Hijo es omnipotente por esencia y naturaleza, al paso que su divina Madre solo lo es por gracia y privilegio; y por decirlo con la exactitud que brota de la experiencia, decimos que la denominamos omnipotente, no porque la atribuyamos el carácter ó atributo de la omnipotencia, sino en cuanto alcanza con sus ruegos cuanto quiere, cuanto desea y aun cuanto indica.

Un gran santo creía que Jesus así hablaba á su Madre: *Madre*

*mia, bien sabéis cuánto os amo, por consiguiente, pedid de mí cuanto queráis y todo os será concedido; mostradme vuestros deseos y todos serán cumplidos, pues me glorio de hacer vuestra voluntad ahora que estais en el cielo, ya que haciais completamente la mia cuando viviais en la tierra.* Tan cierto es que todos sus preceptos son obedecidos, y que aun sus mas pequeñas insinuaciones han de verificarse; porque al modo que un rey absoluto hace absolutamente todo cuanto quiere en los vastos dominios de todo su reino, así María lo hace absolutamente en todo el universo mundo: por esto la apellida la Iglesia la Reina y Emperatriz de los cielos y tierra.

Esta conducta de la fidelísima esposa de Jesucristo nos autoriza á decir: *Quered vos, oh María, y todo se hará:* plázeaos levantar al pecador mas perdido á una santidad eminente, y en vos consiste el que así se haga: sea vuestra voluntad el que los tibios se enfervoricen, que los santos se hagan mas santos, y vuestra voluntad así se cumple: quered, Madre mia, que el mas indigno de vuestros hijos salga de sus miserias, y luego se ve enriquecido con los dones de la divina gracia: queredlo, y aunque no lo merezco, inmediatamente me cambiaréis y se efectuará en mí vuestro poder: tan poderosa y tan omnipotente sois por gracia y privilegio.

¡Oh María! ¡Oh amada *abogada* nuestra! ya que Vos teneis un corazón poderoso que no sabe mirar á los infelices sin compadecerse de ellos, y juntamente teneis para con Dios un poder omnipotente, ¡ah! no rehuséis el tomar la defensa de mi causa, ya que soy el mas miserable: no lo merezco, es verdad, no sé pedir os ni siquiera esta gracia, pero ya os muestro mis deseos; quiero salir del pecado, quiero salir de la tibieza, quiero hacerme un grande santo, quiero imitar en un todo vuestras virtudes, para que salga copia exactísima de Cristo Jesus. Madre mia, yo acudo á vuestro patrocinio; sed para mí mi poderosa

abogada; mostradme en la práctica que sois mi Madre, y obrad en favor mio cuanto es conveniente, ya que así os lo pide vuestro benigno corazón. ¡Ah! animémonos, lector carísimo, y acudamos á María, porque Ella es inmensamente rica en misericordia, es poderosísima en caridad, es piadosísima en ternura, y es omnipotente como abogada.

55. *Porque nos da mas Ella que todos juntos.*—En este número, lector carísimo, voy á patentizarte bien, y de una vez para siempre, que por mas que engrandezca á María, jamas intentaré equipararla con el Criador: mi único deseo es presentarla superior á todas las criaturas, y de tal suerte, que supere infinitamente á todo lo que no es Dios.

Queremos decir que no hay criatura que pueda hacernos lo que nos hace María, y que ni todos los santos y ángeles juntos podrán hacer ni siquiera la millonésima parte de lo que nos hace María; porque basta que Ella hable para que el Divino Hijo lo ejecute, al paso que nada obra el Hijo, sino movido por su Madre. Esta verdad la vemos indicada en la Santa Escritura, cuando hablando Jesucristo á su Madre y á los santos, les dice así: *¡Oh! Tú la que moras en los huertos, hazme oír tu señora voz, porque los amigos la están escuchando.*

Es Jesus el que se dirige á su Madre, para que haga oír la voz amabilísima de su súplica; porque los amigos que son los santos y ángeles, están escuchando. Como si dijera: ellos piden no á Mí, sino á mi Madre; y yo atiendo no á las voces tuyas, sino á las plegarias de mi Madre: por esto Yo antes de conceder la gracia, pido que me venga suplicada por el conducto de mi Madre. Como si hubiese dicho: *¡Oh! tú la que moras en los jardines celestiales, intercede por quienes gustes con toda confianza, porque así como no puedo olvidar que soy tu Hijo, así nada quiero negarte, ya que eres mi Madre. Hazme oír tu voz, y desde el momento que la oiga, será despachada, porque tus rue-*

gos se revisten de tal imperio, que yo no puedo dejar de despacharlos.

¡Oh Inmaculada y divina María! verdaderamente que eres Tú omnipotente: porque, ¿qué cosa hay que no la puedas? ¿qué cosa puedes que no se ejecute? ¿qué cosa comienzas á ejecutar que no le des el debido cumplimento? En una palabra, lo que Dios puede como Dios, Tú lo puedes con tus ruegos; y Tú lo aplicas en favor nuestro, á fuer de nuestra *abogada*.

Para fijarte en un caso práctico toda la doctrina de este capítulo, trasladémonos á Caná de Galilea, para asistir á las bodas en las que estuvieron María, Jesus y sus Apóstoles. A cosa de media comida notó la Santísima Virgen que se les concluía el vino, y dirigiéndose á su Hijo, le pide un milagro. *Mujer, dice Jesucristo, no tienen vino: ¿qué nos va á Mí y á tí? Aun no es llegada mi hora.* Reflexionemos algo sobre lo mucho que se desprende de este divino hecho, y concluiremos ciertamente que su patrocinio obra omnipotentemente en nuestro favor. Jesucristo no concede el milagro, sino que lo niega, como indicándole que aun supuesto el caso que fuese conveniente en aquel momento hacer el milagro pedido, tampoco lo habria hecho, porque aun no habia llegado la hora.

Sin embargo, ¿qué hace María? ¡Oh eficacia de su poder! ¡Oh excelencia de su dignidad! Se porta en un todo como si se le hubiese concedido, é inmediatamente se obra el prodigio. Nada le iba á Jesucristo en que hubiese ó no hubiese vino; pero supuesta la mediacion de María, era una necesidad el que se pudiese ejecutar: aun no era llegada la hora de que Jesucristo hiciese el milagro de su propio movimiento, pero llegó inmediatamente que se lo pidió María. Confíemos, pues, en esta augusta Madre: confíemos de modo que pongamos en Ella toda nuestra confianza, y no nos separemos de Ella sin saludarla con el título augusto de *omnipotente abogada*. Para que la

tengas siempre propicia, toma la práctica de rezar cada hora la Salve Regina, añadiendo al fin de ella esta portentosa jaculatoria: *¡Oh María subida á los cielos, rogad por nosotros que recurrimos á Vos!*

## CAPITULO XII.

VUELVE Á NOSOTROS ESOS TUS OJOS TAN MISERICORDIOSOS.

56. *Explicacion de la Salve.*—Yo desearia, lector carisimo, que comprendieras toda la grandeza y piedad que encierran estas palabras de la Salve, en las cuales se suplica á la Santísima Virgen que nos alcance la salud del cuerpo y la de alma, por medio de una de aquellas sus miradas llenísimas de ternura y amor. *Vuelve á nosotros*, le decimos, *esos tus ojos tan misericordiosos*: vuévelos á los pecadores para que salgan de su pecado: vuévelos á los impíos para que se conviertan: vuévelos á los tibios para que adquieran un santo fervor; y vuévelos á todos los justos para que se hagan mas y mas santos.

Cuando pedimos á la Santísima Virgen una de sus miradas misericordiosas, naturalmente recordamos la noche triste en la cual cayó el Príncipe de los Apóstoles. ¡Pobre Pedro! seguia á nuestro Señor no del todo, sino á medias: no abrasado del amor, sino arrastrado por el temor; y el que se habia gloriado de ser el mas fiel, cayó mas pronto y mas desgraciadamente. Pero ved ahí que cuando mas obstinado juraba y perjuraba de que no conocia aquel hombre, le envió el Salvador una de sus miradas; se reconoció, comenzó á llorar, y continuó su llanto todos los dias de su vida. Tal es lo que pedimos á María, suplicándole que vuelva hácia nosotros aquellos sus ojos misericordiosísimos.

Con razon se lo decimos: porque si bien lo examinamos, esta Soberana Señora toda es ojos en favor nuestro: de un modo semejante á una madre muy cuidadosa de su tierno niño, y á una esposa que se esmera para cuidar muy bien á su marido. ¡Ah! Ella es toda ojos para ver nuestras miserias y aliviarlas: es la que baja de continuo del cielo para traernos gracias: es la que sube sin cesar á la gloria llevándose nuestras súplicas: es la que anda muy afanada en tratos de misericordia en nuestro favor, y la que tiene siempre sus ojos fijos tanto sobre los justos como sobre los pecadores: porque á la manera que estos necesitan de sus miradas para salir del pecado, así las necesitan aquellos para conservarse en la amistad de Dios.

Ella experimenta una inclinacion muy extraordinaria á mirarnos con ojos de misericordia, de manera que en cierto modo no puede no hacerlo sin contradecirse á sí misma: por esto un grande santo le decia: *¡Oh María! no mires con ceño á los pecadores, porque sin ellos no habrias llegado á la alta dignidad de augusta Madre de Dios.*

Qué palabras mas consoladoras! Porque segun esto, está la Santísima Virgen como obligada á concedernos todo lo que pidamos, que sea conveniente á nuestra salvacion. Y así como de la dignidad de Madre de Dios penden todas sus otras prerogativas y privilegios, así tambien salen de ella todos los oficios que hace en favor de los cristianos. ¡Oh María! ¡Y cuán excelente eres!

Mirala, lector carísimo, es la fianza que recibe Jesucristo para que no seamos encerrados en las mazmorras eternas: es la seguridad que nos conduce sin el menor daño á la patria celestial: es la flor del campo, de la cual ha nacido el hermoso lirio de los valles: es la Virgen Madre que por su parto glorioso nos hizo tan felices, que parece que nos mudó la naturaleza de nuestro ser: tanta es la gracia que nos ha conferido. ¡Ah mise-